
31 de marzo de 2004

VI LEGISLATURA



Serie C
General
N.º 51

Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUMARIO

INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE LA CÁMARA

6L/IEPC-0001. Informe sobre la ejecución del Presupuesto del Parlamento correspondiente al ejercicio económico 2003. Amando González Sáenz, Alberto Olarte Arce y María Idoya Tomás Zabala - Interventores.

302

INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE LA CÁMARA

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de marzo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/IEPC-0001 -0602144-

Autores: Amando González Sáenz, Alberto Olarte Arce y María Idoya Tomás Zabalza - Interventores.

1.1. Informe sobre la ejecución del Presupuesto del Parlamento correspondiente al ejercicio económico 2003.

ACUERDO:

El Pleno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.1.c) del vigente Reglamento, aprobó, por asentimiento, el Informe de referencia elaborado por la Mesa de la Cámara, de lo que se dará traslado al Servicio de Asuntos Económicos de la Cámara y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de marzo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2003

En ejercicio de la competencia reconocida en el ar-

tículo 167 del Reglamento de la Cámara, y de conformidad con lo dispuesto en dicho precepto, en la fecha antes indicada se ha procedido a practicar la censura de cuentas correspondiente al Presupuesto del Parlamento de La Rioja, ejercicio de 2003, sobre la base del examen de los siguientes datos:

- Presupuesto del ejercicio 2003.
- Cierre del Presupuesto del ejercicio 2003.
- Estado de ejecución al 31 de diciembre de 2003.
- Libros de contabilidad.
- Mandamientos de pagos e ingresos.
- Acuerdos de la Mesa de la Cámara, referentes al Presupuesto de 2003, autorizando modificaciones presupuestarias.
- Relación de ingresos efectuados en la Comunidad Autónoma de La Rioja por el Parlamento de La Rioja durante el año 2003.

Revisada detalladamente la liquidación practicada, realizadas asimismo las comprobaciones y toma de datos de los documentos y libros presentados, resultan las siguientes

CONCLUSIONES

- 1.^a Que las anotaciones y asientos contables en el ejercicio 2003 aparecen correctas en cuantas muestras hemos realizado.
- 2.^a Examinada la citada liquidación y respecto al presupuesto refundido de gastos, que asciende a 4.917.847'82 € (4.732.460 € de ejercicio corriente y 185.387'82 € de ejercicios cerrados), el total pagado es de 3.132.806'93 € (2.947.419'11 € de ejercicio corriente y 185.387'82 € de ejercicios cerrados), lo que supone una realización del 63'703%. Teniendo en cuenta que el crédito comprometido y pendiente de pago es de 32.915'59 € referente a

los subconcepto 160.01, 162.04, 215.00, 216.00, 220.01, 220.03, 221.03, 221.07, 221.09, 221.10, 222.00, 222.09, 226.01, 226.09, 227.01, 227.09, 233.00, 625.00, 629.04, 635.03, 636.00 y 644.00 de ejercicio corriente, la ejecución total asciende a 3.165.722'52 € que supone un porcentaje de ejecución del 64'372 %.

Analizando la ejecución de los créditos definitivos del presupuesto en los seis capítulos que componen el mismo y de ejercicios cerrados (año 2002), se observa que el Capítulo 1 presenta un porcentaje de cumplimiento total del 93'956%; el Capítulo 2, 67'734%; el Capítulo 3, 0'000%; el Capítulo 4, 99'201%; el Capítulo 6, 7'999%, el Capítulo 8, 43'172% y en ejercicios cerrados (año 2002) se liquida al 100%.

- 3ª. En cuanto al análisis pormenorizado del cumplimiento del presupuesto, por capítulos, resulta lo siguiente:

Capítulo 1 (Gastos de personal). Arroja un saldo de crédito de 86.110'55 € que viene dado, principalmente, por dotaciones no utilizadas para pago de retribuciones de una plaza de Letrado vacante en la plantilla de personal de la Cámara, por minoración de retribuciones correspondientes a reducciones de jornada y su repercusión, en menos, de cuotas por Seguridad Social.

Capítulo 2 (Gastos en bienes corrientes y servicios). La gestión presupuestaria, con respecto a este Capítulo, ha ido encaminada a la contención del gasto en operaciones corrientes, liquidándose, con un saldo de crédito de 321.987'50 € destacando, entre otros, el ahorro en dietas, gastos de viaje y otras indemnizaciones de los señores Diputados regionales, publicidad y propaganda, reuniones y confe-

rencias, gastos diversos y gastos por celebración de actos institucionales.

Capítulo 3 (Gastos financieros). El grado de ejecución de este Capítulo (Gastos financieros), está condicionado al cobro de comisiones por operaciones bancarias y a operaciones de cambio de moneda para viajes institucionales al extranjero. Por otra parte, atendiendo la escasa cuantía de su dotación (90 €), la incidencia respecto a la ejecución total del presupuesto es inapreciable.

Capítulo 4 (Transferencias corrientes). De la consignación definitiva de este Capítulo (833.090 €), el total pagado es de 814.448'23 euros, resultando un saldo de 18.641'77 €

Capítulo 6 (Inversiones reales). De la dotación total de este Capítulo (1.422.920 €), los pagos ordenados ascienden a 104.078'10 € a los que sumados 9.742'26 € pendientes de pago por obligaciones reconocidas, supone un total liquidado de 113.820'36 € y un saldo de crédito de 1.309.099'64 €

Como explicación respecto al saldo de crédito anteriormente indicado, se hace constar que en dicho saldo se encuentra incluida la cantidad de 1.088.190 € con que fue dotado el subconcepto 622.01 del presupuesto de gastos de la Cámara del ejercicio 2003, destinada a financiar la primera anualidad de las obras de construcción del edificio de ampliación del Parlamento de La Rioja, las cuales no han podido acometerse dentro del ejercicio presupuestario, debido a que, con posterioridad a la aprobación del proyecto de obras, la Mesa de la Cámara, con fecha 15 de mayo de 2002, acordó solicitar del Excmo. Ayuntamiento de Logroño la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Logroño, con el

fin de posibilitar la ejecución del proyecto aprobado, modificación esta que, al cierre del ejercicio, se encuentra en trámite de resolución.

Asimismo, en el expresado saldo se incluye la cantidad de 129.445'09 € procedente del sub-concepto 644.00, destinada a la instalación de un sistema de consultas a la base de datos de expedientes parlamentarios a través de internet y a la configuración de la infraestructura básica que permita ofrecer servicios a usuarios externos al Parlamento, lo cual, no se ha llevado a efecto durante el ejercicio de 2003, en razón de que por tratarse de una tecnología nueva en el mercado, se ha considerado oportuno comprobar primeramente su funcionamiento satisfactorio en otras Asambleas Legislativas durante dicho ejercicio.

Capítulo 8 (Activos financieros). De la dotación total de este Capítulo, que supone 28.500 euros, se han liquidado 12.304'16 € lo que arroja un grado de ejecución del 43,172%, que viene condicionado en función de las solicitudes de concesión de anticipos, ya que la referida consignación está exclusivamente destinada para anticipos reintegrables a los funcionarios de la Cámara.

Ejercicios cerrados (año 2002). El importe total, que supone 185.387'82 € queda liquidado al 100 %.

4.^a Asimismo, se observa que durante el ejercicio se han tramitado los siguientes expedientes de modificaciones presupuestarias:

- Un expediente de creación e incorporación de un nuevo concepto presupuestario -el 470- en el Capítulo 4 (Transferencias corrientes), con una dotación crediticia de 12.000 € que se transfieren del Capítulo 2 (Gastos en bienes corrientes y servicios).
- Dos expedientes de transferencia de créditos que han afectado a los Capítulos 1 y 4, con los aumentos y disminuciones que a continuación se indican:

Aumentos:

- Capítulo 1 (Gastos de personal.- Subconcepto 162.04): 15.000 €
- Capítulo 4 (Transferencias corrientes.- Concepto 480): 1.600 €

Disminuciones:

- Capítulo 1 (Gastos de personal.- Concepto 170): 15.000 €
- Capítulo 4 (Transferencias corrientes.- Concepto 481): 1.600 €

5.^a A la vista del arqueo de fondos y de los ingresos efectuados a la Comunidad Autónoma de La Rioja, el pronunciamiento es favorable por encontrarse ambos correctos.

Logroño, 2 de marzo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González. La Secretaria Primera, M.^a Cruz Ruiz Benito.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 € Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.